

186978

ACTA DE INSPECCIÓN

D^a [REDACTED] Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día veintiséis de noviembre de dos mil nueve en el Hospital Universitario Virgen de Las Nieves, sito en la [REDACTED] en Granada.

Que la visita tuvo por objeto realizar una **inspección de control** a una instalación radiactiva de segunda categoría con referencias **IRA/1017 (IR/GR-23/81)**, ubicada en el Servicio de Análisis Clínicos de la planta baja del citado hospital y destinada a desarrollar las actividades de "*posesión y uso de material radiactivo no encapsulado para ensayos radiactivos in vitro*" y cuya última autorización (**MO-2**) fue concedida por la Dirección General de la Energía del Ministerio de Industria y Energía el **12 de junio de 1997**.

Que la Inspección fue recibida por, D. [REDACTED], Jefe de la Sección de Radiofísica y Protección Radiológica (SRPR) y por D. [REDACTED] Jefe del Servicio de Protección Radiológica, quienes en representación del titular aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto de relaciona con la Seguridad y la Protección Radiológica.

Que el/los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que, el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

1.- SITUACIÓN DE LA INSTALACIÓN (Cambios, modificaciones, incidencias)

- Según se manifestó, desde la anterior inspección del CSN de 09.04.08, habían dejado de llevarse a cabo las técnicas con material radiactivo (técnicas de RIA) en el Servicio de Análisis Clínicos. _____

Recibí el original del presente escrito,
el día 14 de 01 de 2010

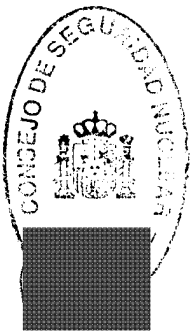




- No se había llevado a cabo ninguna reclasificación de los trabajadores expuestos ni modificaciones en su control dosimétrico o vigilancia sanitaria, ni en sus dependencias y zonas señalizadas tal y como se describe en los siguientes apartados del acta. _____

2.- PERSONAL TRABAJADORES EXPUESTOS

- La instalación dispone de personal provisto de licencia de supervisor (2) y de licencia de operador (7) en el campo de aplicación de "laboratorios con no fuentes encapsuladas". _____
- Se manifiesta que el supervisor responsable Sr. _____ ya no trabaja en la instalación y que actualmente no trabaja nadie con material radiactivo.
- Según la documentación de la instalación todos los trabajadores expuestos están clasificados radiológicamente en "categoría A". El titular no ha clasificado de forma adecuada a estos trabajadores. _____
- El titular efectúa su control dosimétrico mediante dosímetros individuales cuya gestión externa está concertada con un Servicio de Dosimetría Personal autorizado _____ y la gestión interna de los dosímetros corresponde al Servicio de Protección Radiológica (SPR) que dispone de procedimiento aprobado. Este control no se realiza adecuadamente
- El último informe dosimétrico de _____ de octubre de 2009 para 8 usuarios muestra que todos ellos tienen asignada una dosis administrativa de 12 a 18 mSv en dosis acumulada anual y de 28 a 48 mSv en dosis acumulada quinquenal. Así mismo se indica que ningún usuario ha recambiado su dosímetro, en alguno de ellos desde septiembre 07. El titular no ha efectuado ninguna acción correctora de estas asignaciones _____
- El titular realiza la vigilancia sanitaria de los trabajadores expuestos de la instalación a través del Servicio de Prevención del Hospital. No hay constancia de que ninguno de ellos disponga del certificado de aptitud correspondiente a su categoría A. _____
- Se adjuntan como anexos al acta el listado de trabajadores del Sº de Análisis Clínicos y el informe del centro nacional de dosimetría que reflejan ambos la situación descrita. _____



3.- DEPENDENCIAS, MATERIAL RADIATIVO AUTORIZADO

- La autorización incluye como dependencias autorizadas:

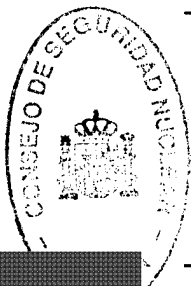
- *“Una sala denominada “instalación radiactiva” que incluye una gammateca y un almacén de residuos, dos laboratorios de RIA (sala de marcadores tumorales y sala de hormonas) y tres laboratorios convencionales (sala HLA genómico, sala de Inmunología tumoral y salas de cultivos)*_____
- Se manifiesta que no se utiliza material radiactivo en ninguna de ellas, tampoco en la denominada “instalación radiactiva”. _____
- En esta dependencia y en la cámara fría se mantiene la señalización frente a riesgo a radiaciones ionizantes como “zona controlada” o “zona vigilada” respectivamente. _____
- Todas las demás dependencias han sido ya desclasificadas radiológicamente desde hace años. _____
- En la cámara fría en una zona acotada y señalizada se encontraban junto con otros productos no radiactivos varios kits de I-125 caducados.

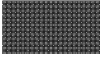
4.- GESTIÓN Y RETIRADA DE RESIDUOS RADIATIVOS

- La zona “almacén de residuos”, dentro de la dependencia instalación radiactiva se mantiene señalizada frente a riesgo a radiaciones ionizantes como “zona controlada”, dispone de contenedor de residuos sólidos, un bidón tipo lechera con líquido de centelleo y dos depósitos (D1 y D2) de Técnicas Radiofísicas mod. DR-940 n/s 945 para la recogida de residuos líquidos y vertido controlado. _____
- Se manifiesta que estos depósitos no se utilizan aunque siguen siendo revisados periódicamente por la casa “_____” Disponible el certificado de revisión de abril 09 que indica D1 (30%) y D2 (4%) y ninguna reparación correctiva. _____

5.- VIGILANCIA RADIOLÓGICA, EQUIPAMIENTO

- La instalación dispone de detectores de radiación y contaminación adecuados para la vigilancia radiológica ambiental:
- _____ n/s 10-8264, sonda 6380 n/ 6492 calibrado en origen. Certificado de 13.02.08. _____
- Se manifiesta que no se realiza vigilancia de radiación y contaminación ya que no se trabaja con material radiactivo. _____





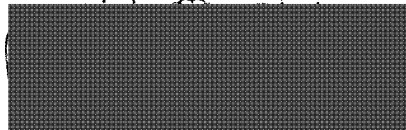
6.- DOCUMENTACIÓN DE FUNCIONAMIENTO

- La instalación dispone de un Diario de Operación numerado, sellado y registrado por el CSN y con el nº 116.2.96. En el mismo no figura ninguna anotación desde la anterior inspección de 09.04.08. No incluye los datos exigidos en su etf nº 18 _____
- El titular no ha remitido al CSN el informe anual, correspondiente al funcionamiento de la instalación durante el año 2008. _____

7.- DESVIACIONES

- El titular no ha clasificado correctamente a los trabajadores y no realiza adecuadamente el control dosimétrico de los mismos. (etf nº 17) _____
- Las zonas de la instalación no están clasificadas adecuadamente (etf nº _____)
- El diario de operación no refleja el funcionamiento de la instalación (etf nº 18). _____
- El titular no ha remitido al CSN el informe anual, correspondiente al funcionamiento de la instalación durante el año 2008 (etf nº 19). _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veinte de diciembre de dos mil nueve.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 1668

Fecha: 08-02-2010 13:01

FECHA: 02 de febrero de 2010
Servicio de Radiofísica y P. R.
Hospital U. Virgen de las Nieves
tlf. [REDACTED]
N/ref.: [REDACTED]

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR.
Unidad de Instalaciones Médicas
D^a [REDACTED]
C/ Justo Dorado, 11.
28040 MADRID.

ALEGACIONES AL ACTA de Inspección, referencia: CSN/AIN/19/IRA/1017/09

1. Respecto a las desviaciones 1 y 2 "el titular no ha clasificado correctamente a los trabajadores", "las zonas de la instalación no están clasificadas adecuadamente": Se realizará una revaluación de las técnicas desarrolladas en la actualidad, de los trabajadores implicados y las zonas que han de ser clasificadas de acuerdo a la carga actual de técnicas radiactivas.
2. Respecto a la desviación 1 "el titular no realiza correctamente el control dosimétrico de los trabajadores": Se pondrá en marcha en el primer semestre de 2010 una plan de reestructuración del proceso de cambio de dosímetros, integrándolo dentro de los procesos administrativos de los Servicios implicados y de acuerdo con la Subdirección de Gerencia de Gestión y Servicios de este Hospital.
3. En el primer trimestre de 2010 se remitirá informe anual de 2009.

Fdo.: [REDACTED]

Jefe de Sección Unidad de Radiofísica y P.R.

